

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7762 *VIEIRATEN, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
GALFRA, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 22 de noviembre de 2022, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por Vieiraten, S.L.U., de Galfra, S.L.U., mediante transmisión en bloque a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Las entidades intervinientes están participadas de forma idéntica por el mismo socio único por lo que se trata de una fusión entre sociedades gemelas y, en consecuencia, por remisión expresa del art. 52 de la LME, tiene el carácter de especial de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada contemplado en el art. 49 de la LME.

Habiéndose adoptado el acuerdo de fusión por absorción de forma unánime – por decisión del socio único-, se hace constar que los acuerdos de fusión por absorción se han adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la LME, que regula la fusión por acuerdo unánime de los socios.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arona (Santa Cruz De Tenerife), 22 de noviembre de 2022.- En calidad de administrador solidario de "Vieiraten, S.L.U." y "Galfra, S.L.U.", Don José María Vieira García.

ID: A220047803-1